



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

**199 / 99**

SALTA, **15 JUN. 1999**  
ACTUACION N° 019/99

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Comisión de Carrera de Enfermería de esta Facultad, informa que en reunión de la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina (AEUERA) de fecha 9/4/99, la presidenta del Comité Ejecutivo, solicitó a los Directores de Escuelas de Enfermería, la necesidad de proponer nombres de Docentes de Enfermería para integrar la Comisión de Expertos; y,

CONSIDERANDO:

Que se convocó el día 28/4/99, a los responsables de las Cátedras de Introducción a la Enfermería de Salud Pública, Salud Pública I y Enfermería de Salud Pública II para elegir a los Representantes de esta Facultad.

Que se propusieron como Titular a la Lic. Yolanda Navia Sánchez de Guantay y Suplente a la Lic. Yolanda Vilte.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, emitió su Despacho N° 60//99, aconsejando aceptar la designación.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 7/99 del 1/6/99 tomó conocimiento del presente tema, y aprobó el Despacho N° 60/99 de la Comisión de Investigación y Disciplina.

Que resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 7/99 del 1/6/99)

RESUELVE:

...//2



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

.../// 2

RESOLUCION INTERNA N°

199799

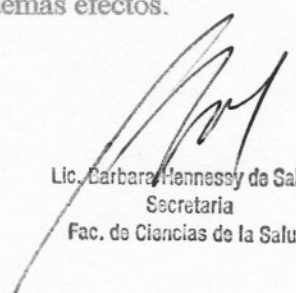
SALTA, 15 JUN. 1999  
ACTUACION N° 019/99

ARTICULO 1°. Designar a partir del 1 de Junio de 1999, como Representantes de esta Facultad, para integrar la "COMISION DE EXPERTOS" a los siguientes docentes:


- Titular: Lic. Yolanda Navia Sánchez de Guantay.
- Suplente: Lic. Yolanda Vilte.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados, y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

D. A. A.
rhr
SMQ

  
Lic. Barbara Hennessy de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO